

# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

## **RESOLUCIÓN CD Nº 1378/2018/006**

"POR LA CUAL SE INCLUYE Y/O EXCLUYE ASIGNATURAS PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CÁTEDRAS Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de agosto de 2018.

#### **VISTO**

- > Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➤ La Resolución Nº 2107/2018 del Rectorado de la UNA de fecha 17 de agosto de 2018.
- > La Resolución CD Nº 1374/2018/030, por la cual se autoriza el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza de las Cátedras, y Auxiliares de Laboratorio para las Cátedras de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2018.
- > El Memorándum DA Nº 249/2018 de fecha 21/08/2018, del Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico.
- > La Resolución CD Nº 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- > La Resolución CD Nº 1374/2018/029 por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Segundo Ciclo del Periodo Académico 2018.
- > La Resolución CD Nº 1378/2018/003 del Consejo Directivo por la cual se homologa la Resolución D Nº 549/2018 de fecha 17/08/2018, por la cual se establece que la recepción de postulaciones para el Llamado a concurso para Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras, correspondiente al Segundo Ciclo 2018, se realizará a través del formulario en línea dispuesto en el E-Aula de la página web de la FIUNA (https://eaula.ing.una.py/).
- ➤ La Resolución Nº 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- > El Dictamen CAAACD Nº 494/2018 de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.
- ➤ La Resolución Nº 047/2017 de fecha 9/03/2017, del Consejo Directivo de la FIUNA, por la cual se conforma la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FIUNA.
- ➤ El Acta Nº 1378/2018 del Consejo Directivo de fecha 22/08/2018; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara v expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, por Resolución Nº 2107/2018 del Rectorado de la UNA de fecha 17 de agosto de 2018, se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico, solicita la inclusión y/o exclusión de asignaturas para el Llamado a Concurso para Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2018 que fuera aprobado por Resolución CD Nº 1374/2018/030, según consta en el Memorándum DA Nº 249/2018.

Que, la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo ha emitido su parecer favorable, según consta en el Dictamen CAAACD Nº 494/2018.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta Nº 1378/2018 del 22 de agosto de 2018, ha aprobado el dictamen favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

## ACIONALES CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD **NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

Art. 19) Autorizar la inclusión de asignaturas para el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados de las Cátedras de las Carreras de Indeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo celo 2018, aprobado por Resolución CD Nº 1374/2018/030, conforme siguiente cuadro: DOEIN

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de Zor

E-mail: secretaria@ing.una.py



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

## **RESOLUCIÓN CD Nº 1378/2018/006**

"POR LA CUAL SE INCLUYE Y/O EXCLUYE ASIGNATURAS PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CÁTEDRAS Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018"

SEMESTRE CÓD.		CARRERA	ASIGNATURA	
70	13215	IND	Diseño de Instalaciones para Industrias 2	
Optativa		MCT	Algoritmos	

Art. 2º) Autorizar la inclusión de asignaturas para el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Auxiliares de la Enseñanza de las Cátedras de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2018, aprobado por Resolución CD Nº 1374/2018/030, conforme siguiente cuadro:

SEMESTRE	CÓD.	CARRERA	ASIGNATURA
90	5127	CIV	Construcciones 3
Optativas – Intensif. Construcciones		CIV	Aerodinámica de las Construcciones
Optativas – común a todas	-	CIV	Desarrollos Inmobiliarios
Optativas – común a todas	2560	CIV	Análisis de Costos
Optativa	-	MCT	Algoritmos
70	13519	GyA	Geodesia Satelital
90	13326	ELE	Subestaciones Eléctricas
90	13324	ELE	Centrales Eléctricas

**Art. 3º) Autorizar** la inclusión de asignaturas para el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Auxiliares de Laboratorio para las Cátedras de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2018, aprobado por Resolución CD Nº 1374/2018/030, conforme siguiente cuadro:

SEMESTRE	CÓD.	CARRERA	ASIGNATURA
50	13410	ECA	Diseño Lógico Digital 1
50	13412	ECA	Teoría de Circuitos 2

Art. 4º) Dejar sin efecto el Llamado a concurso de Docentes para los cargos de Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2018, aprobado por Resolución CD Nº 1374/2018/030, conforme siguiente cuadro:

H	SEMESTRE CÓD.		ASIGNATURA	Llamado para postularse a:	
	90	13127	Saneamiento y Medio Ambiente 2 - CIV	Auxiliar de la Enseñanza	
18	AO WASIONAL O	13412	Teoría de Circuitos 2 - ECA	Profesor Encargado	

Art. 59) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc./Ing/ Cirilo Hernáez Medina Secretario

Prof. Dr. Ing. Ruben López Santacruz

Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 2 E-mail: secretaria@ing.una.py